

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESTUDIO JURÍDICO MALENA MONTAÑO CASTILLO & ASOCIADOS
“MMCJURÍDICO” S. A.**

En la ciudad, cantón y provincia de Esmeraldas en la sede de sesiones de la Empresa, ubicada en las calles 9 de Octubre N° 120 y Av. Bolívar, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 19H00, se reúnen los socios de la compañía señores:

MONTAÑO CASTILLO CINDY MALENA	0802303891	99,00%	\$	4.950,00
RIVERA SANTOS WILSON YOJAN	0801718719	1,00%	\$	50,00

Para tratar el único punto del Orden del Día: Lectura, Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al año 2016. Luego de constatado la asistencia de los accionistas 100 %, se procedió a tratar el tema.

LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2016.- Previo a entrar al tema se dio lectura a los Informes del Gerente, Comisario Revisor y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que sirven de soporte para el análisis de los Estados Financieros. Para tratar este punto se invitó al Contador que elaboro el Balance cortado al 31 de Diciembre del año 2016, quien realizó una explicación completa sobre el movimiento económico de la empresa CUENTA por CUENTA y contestando satisfactoriamente a las inquietudes planteadas por los accionistas participantes. Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes resuelven aprobar el Balance del Año 2016, el mismo que en su Estado de Resultados arroja PÉRDIDA (\$ 200,00) monto que es permitido porque las rentas de la empresa son reducidas, respecto a sus actividades. Visto y oído los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.- Aprobar los Estados Financieros constituidos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del Año 2016, cuyos resultados se encuentran adjuntos.

ACUERDO N° 2.- Aprobar la gestión social y memoria correspondiente al ejercicio económico del Año 2016.

No existiendo de que más tratar, se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, siendo las 16H38 del día 16 de Abril del 2017, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que dio fe el Secretario.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETRARIO DE LA JUNTA